



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0044775/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica, en cuanto a que se solicita la incorporación de la Lic. María E. Valdés a la actividad docente correspondiente a la asignatura Laboratorio I,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Lic. M. E. Valdés efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar a la Lic. María Eugenia VALDÉS, a realizar actividades docentes de la asignatura Laboratorio I, que se dicta en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°
AG / acf

862

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC